

Fundación Ciudadanos 365

QUIENES SOMOS

Ciudadanos 365 es un Proyecto de investigación y de acción ciudadana, donde se vinculan hechos, conceptos y principios que fomentan una racionalidad colectiva y democrática por sobre el individualismo, la competencia y el consumo. Promovemos una ciudadanía desde las propias lógicas de prácticas cívicas evitando las apelaciones a lo emotivo y la autoconciencia, porque consideramos que no existen instituciones fuertes en sociedades pobres y apáticas, ni existen sociedades comprometidas, responsables y éticas sin instituciones con políticas representativas, eficientes y legítimas.



NUESTROS OBJETIVOS

En **Ciudadanos 365** promovemos la construcción ciudadana y el fortalecimiento institucional, desarrollando estudios, investigaciones y herramientas al servicio de los ciudadanos, las organizaciones comunitarias y los gobiernos promotores de una ciudadanía responsable.

Las **instituciones** y la **sociedad** demandan acciones complementarias de fortalecimiento, tanto para su articulación como para la reducción de la brecha simbólica y material que las separa. Un ejercicio efectivo de la ciudadanía requiere la construcción de canales institucionales de participación y representación, como así también, del desarrollo de capacidades en la propia sociedad. Es en este marco que proponemos tres dimensiones de análisis para el estudio y desarrollo de herramientas en casos concretos y específicos: participación y gobierno, incidencia de organizaciones comunitarias en políticas públicas, y promoción de la economía en el espacio público.

**NUESTROS PROGRAMAS DE TRABAJO**

- 1. Participación y Gobierno**
- 2. Incidencia de Organizaciones Comunitarias en Políticas Públicas**
- 3. Promoción de la Economía en el Espacio Público**

C Programa Participación y Gobierno

El **Programa Participación y Gobierno** promueve cuatro dimensiones de la participación en su relación con las instituciones del gobierno:

- 1. Información:** Los gobiernos generan espacios para mantener a la ciudadanía informada respecto a las acciones que realizan. Pueden informar también acerca de sus estrategias y recursos disponibles para la gestión.
- 2. Consulta:** Las autoridades abren un espacio de consulta a la opinión ciudadana sobre determinados temas particulares a modo de audiencias públicas, plebiscitos, etc.
- 3. Decisión:** Si la consulta es vinculante, los ciudadanos participan también en la toma de decisiones. Puede tratarse de participación acotada a una decisión particular o extenderse a un amplio rango de acciones como ocurre en los procesos de planificación participativa.
- 4. Control Social:** El gobierno rinde cuentas a la ciudadanía respecto de los compromisos establecidos. Se puede poseer algún margen de facultades para vetar a las autoridades en caso de incumplimiento, tales como la promoción de mociones de censura o la solicitud de remoción de una autoridad.

C Programa Incidencia de Organizaciones Comunitarias en Políticas Públicas

Este programa estudia y promueve condiciones, motivaciones e incentivos para que las organizaciones comunitarias puedan incidir de forma efectiva en el diseño y gestión de políticas públicas.

Se entiende como **organización comunitaria** a aquellas que desarrollan estrategias respaldadas en argumentos éticos – políticos. Las organizaciones comunitarias reflejan el vínculo de sociabilidad en sí mismas, permiten valorizar la desconcentración democrática del poder en base a su vocación política, adoptan responsabilidades complementarias como mecanismos de representación sensibles a las preferencias ciudadanas, y otorgan eficiencia (por su tamaño, localización, información e incentivos) en la provisión de bienes colectivos.

La incidencia se puede ejercer en dos fases de las políticas públicas:

- 1. Diseño:** Incidencia en el diagnóstico, en la definición metodológica, y en la determinación de objetivos y beneficiarios de la política.
- 2. Gestión:** Incidencia co-gestiva en la ejecución. Se comparte la implementación de recursos humanos, materiales, técnicos o financieros.

La persecución de diversos objetivos políticos – sociales desde la organización colectiva de la ciudadanía permite su incidencia en el proceso de políticas públicas, pero también contribuye a la ampliación y resignificación de la propia arena política.

C Programa Promoción de la Eunomía en el Espacio Público

La **eunomía** significa valorizar (con actos) las normas y prácticas que hacen a una mejor convivencia social. La eunomía se contrapone a la anomía que se entiende como estado de angustia colectiva por la desintegración de normas escritas y tácitas. En este marco, la promoción consiste en una acción cultural – educativa productora de sentidos por medio de la **información** y la **comunicación**. La acción pedagógica se fundamenta en ser mediadora de las diversas prácticas colectivas y culturales. Por esto, el constituir esta mediación en el espacio público (por medios gráficos, audiovisuales, virtuales, etc.) sólo es posible en torno al universo de los diversos bienes simbólicos que la sociedad produce. Promover la eunomía es ampliar el horizonte de sentidos y prácticas hoy excluidas o desvalorizadas al revisar las relaciones arbitrarias que predominan. Se ponen en relieve y en el espacio público accesible aquellas dimensiones de la eunomía que no son suficientemente promovidas como la participación, el compromiso y la responsabilidad ante los otros por medio del respeto por los acuerdos. La permanente revisión crítica de la construcción colectiva y democrática de la eunomía es lo que permite una genuina comunicación del mensaje.